



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN”

Ocoyoacac, México. Septiembre 22, 2014

UMB/205BO12002/115/2014

M. EN A. ALFONSO MARTÍNEZ REYES
DIRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE

*Recibí oficio.
Aurora Herón
22/09/2014.*

Reciba un afectuoso saludo, en respuesta a la copia de los oficios de No. UMB/205BO10100-0488/2014 y UMB/205BO10100-0489/2014, emitidos por la Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General del cual remitió copia a esta jefatura, al respecto adjunto copia simple en color del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería.

De igual manera me permito desagregar en el siguiente cuadro las horas de práctica estimadas por semestre a 19 semanas estándar de trabajo, no se han descontado tiempos muertos por períodos de examen, ni días feriados.

SEMESTRE	HORAS PRÁCTICA	SEMESTRE	HORAS PRÁCTICA
PRIMERO	171	QUINTO	228
SEGUNDO	209	SEXTO	304
TERCERO	247	SÉPTIMO	323
CUARTO	209	OCTAVO	437

En seguida emito los comentarios respectivos a las preguntas formuladas por el solicitante:

Respecto del oficio UMB/205BO10100-0488/2014

1. ¿por qué la unidad de temoaya y tlatlaya ya tienen práctica desde tercer semestre y mi unidad “UES VILLA VICTORIA” no?? (sic)

En respuesta a lo anterior debo comentar que quien suscribe asistió personalmente a la UES Villa Victoria, se presentó el plan y programas de las asignaturas en los cuales se establece claramente la proporción de horas teóricas y prácticas por asignatura, asimismo se hizo de su conocimiento que las prácticas inician desde el primer semestre de conformidad con el cuadro anterior.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Aunado a ello, se les comentó que desde el primero y hasta el quinto semestre las prácticas corresponden al primer nivel de atención, dado que todas las UES cuentan con consultorio que es el escenario de práctica por excelencia para ese nivel, no hay motivos para que las prácticas correspondientes no se estén llevando a cabo.

2. En que dependencia puedo externar mi queja??" (sic)

Se carece de elementos para responder lo anterior.

Con respecto del oficio UMB/205BO10100-0489/2014

1. no he tenido practicas ¿Cuándo las voy a tener? (sic)

Debió iniciar con prácticas desde el primer semestre.

2. es lo mas conveniente que siendo licenciatura tenga practicas hasta 5 semestre? (sic)

Las horas de práctica siempre han estado señaladas en los programas de las asignaturas e inician desde el primer semestre.

3. ¿por qué la unidad de tlatlaya y temoalla ya tienen practicas? (sic)

Porque así está contemplado en los programas de las asignaturas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

MASS. TONATIUH ORTEGA AVILES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



ccp. LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O.- Abogada General.
Archivo/Minutario.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**